



|                      |                        |                         |            |             |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código:<br>AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 1 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

## AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-15-25**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

### 1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

### 2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

#### - LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 4.) OBJETO DEL CONTRATO

**“CONSTRUCCION PAVIMENTACION CONEXION VIA BARRIOS HAMACAS-VILLA ALEGRIA II DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.**

#### ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

La obra a desarrollar es **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION CONEXION VIA BARRIOS HAMACAS-VILLA ALEGRIA II DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,”** el cual consiste, demolición de pisos, andenes, sardineles, estructuras en concreto, mampostería y cunetas, rotura de pavimento existente, en la construcción de 2574,75 metros cuadrados de pavimento flexible en mezcla densa en caliente MDC-2 de 10 cm de espesor, subbase granular de 15 cm de espesor y base granular de 15 cm de espesor, sardinel prefabricado de 50x20 cm, bordillo recto de 35x20cm, sendero peatonal con acabado en losetas de concreto de 40x40cm, rampa vehicular en concreto de 4000 PSI de 20 cm de espesor y muros de contención, de 59 metros lineales de longitud acumulada en concreto de 3000 psi. Por otra parte se ejecutaran obras complementarias la cuales se componen de: nivelación de pozos de inspección, sumideros SL-200, instalación tubería de PVC de 12 pulgadas, perfilado y empradización de talud, filtros para muros de contención, y señalización.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

| ITEM | ACTIVIDAD   | UND | CANT    |
|------|---|-----|---------|
| 1.0  | PRELIMINARES  |     |         |
| 1.1  | LOCALIZACIÓN NIVELACIÓN Y REPLANTEO DE VIAS, OBRAS DE URBANISMO Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO | M2  | 5307,29 |
| 2.0  | MOVIMIENTOS DE TIERRA   |     |         |



|                      |                        |                         |            |             |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código:<br>AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 2 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

|      |  |     |          |
|------|--|-----|----------|
| 2.1  | EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN  | M3  | 466,85   |
| 2.2  | CORTES Y EXCAVACIONES CON MAQUINA MEDIDOS EN ESTADO COMPACTO INCLUYE CARGUE Y RETIRO   | M3  | 996,11   |
| 2.3  | CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE   | M2  | 2.574,75 |
| 2.4  | TERRAPLENES CON MATERIAL DE PRÉSTAMO   | M3  | 325,36   |
| 2.5  | CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES MEDIDO EN ESTADO SUELTO.   | M3  | 694,37   |
| 2.6  | SUMINISTRO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE RELLENOS COMUNES  | M3  | 99,85    |
| 2.7  | SUMINISTRO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE RELLENOS EN ARENA PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍA   | M3  | 6,55     |
| 3.0  | <b>DEMOLICIONES</b>  |     |          |
| 3.1  | DEMOLICIÓN DE PISOS, ANDENES Y CUNETAS EN CONCRETO E =10 CM  | M2  | 37,00    |
| 3.2  | DEMOLICIÓN DE SARDINEL EN CONCRETO   | ML  | 37,00    |
| 3.3  | ROTURA DE PAVIMENTO E= 0,06 M Y 0.10 M   | M2  | 473,00   |
| 3.4  | DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN MAMPOSTERÍA   | M2  | 2,00     |
| 3.5  | DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO SIMPLE   | M3  | 1,00     |
| 4.0  | <b>OBRAS DE URBANISMO</b>  |     |          |
| 4.1  | SARDINEL PREFABRICADO 0.50M X 20M  | ML  | 557,00   |
| 4.2  | BORDILLO RECTO 0.35 M X 0.20 M   | ML  | 419,00   |
| 4.3  | SENDERO PEATONAL CON ACABADO EN LOSETAS DE CONCRETO DE 0.4M0 X 0.40M PARA GUÍA TÁCTIL Y SUPERFICIE LISA Y DE 0.20 M X 0.20 M PARA MARCADOR VISUAL, INCLUYE MORTERO DE PEGA 1:4 E = 5 CM, CONCRETO 2500 PSI PARA FRANJA DE AJUSTE., BASE GRANULAR Y ARENA FINA PARA JUNTAS. | M2  | 858,95   |
| 4.4  | RAMPA VEHICULAR EN CONCRETO 4.000 PSI. E= 20 CM CON SUBBASE GRANULAR E=10 CM   | M2  | 9,00     |
| 4.5  | CONCRETO DE 3000 PSI PARA ELEVACION MURO DE CONTENCIÓN   | M3  | 18,43    |
| 4.6  | CONCRETO DE 3000PSI PARA ZARPA DE MURO DE CONTENCIÓN   | M3  | 25,19    |
| 4.7  | ACERO DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS   | KG  | 3.128,62 |
| 5.0  | <b>OBRAS DE PAVIMENTACIÓN</b>  |     |          |
| 5.1  | SUBBASE GRANULAR COMPACTADA  | M3  | 386,22   |
| 5.2  | BASE GRANULAR COMPACTADA   | M3  | 386,22   |
| 5.3  | IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA SOBRE BASE GRANULAR.  | M2  | 2.574,75 |
| 5.4  | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MCD-2 COMPACTADA, APLICADA CON TERMINADORA NORMA INVIAS   | M3  | 257,48   |
| 6.0  | <b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>   |     |          |
| 6.1  | NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN  | UND | 5,00     |
| 6.2  | CONCRETO 3000 PARA OBRAS DE ARTE   | M3  | 21,60    |
| 6.3  | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D= 315MM   | ML  | 139,51   |
| 6.4  | PERFILADO Y EMPRADIZACIÓN DEL TALUD  | M2  | 809,25   |
| 6.5  | FRISO PARA POZOS INCLUYE ESMALTADO   | M2  | 15,08    |
| 6.6  | MAMPOSTERÍA DE LADRILLO PARA POZOS DE INSPECCIÓN   | M2  | 19,40    |
| 6.7  | COMPUERTA DE CHANELA D= 12" EN HIERRO FUNDIDO  | UND | 7,00     |
| 6.8  | ARO Y CONTRA ARO PARA TAPAS DE POZOS Y SUMIDEROS EN HIERRO FUNDIDO   | UND | 4,00     |
| 6.9  | ARO Y TAPA PARA SUMIDEROS EN HIERRO FUNDIDO D= 42  | UND | 7,00     |
| 6.10 | FILTROS PARA MUROS DE CONTENCIÓN 50 CM X 40 CM INC TUBERIA PVC SANITARIA D=4"  | ML  | 181,00   |
| 7.0  | <b>SEÑALIZACIÓN</b>  |     |          |
| 7.1  | MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO   | M2  | 120,00   |
| 7.2  | LÍNEA DE MARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO   | ML  | 951,00   |
| 7.3  | LIMPIEZA GENERAL   | M2  | 5.307,23 |

La entidad determinó los requisitos y especificaciones técnicas que se encuentran en el Anexo 1 denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual hace parte integral de este estudio, y en el que se detallan las actividades a realizar y que estará obligado el contratista a ejecutar en desarrollo del contrato.

#### 5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en la vía que comunica los barrios "LAS HAMACAS" y "VILLA ALEGRIA II" del Municipio de Bucaramanga, Santander; Punto de inicio: LATITUD 7° 9'33.05"N LONGITUD 73° 8'14.45"O y Punto final: LATITUD 7° 9'38.08" LONGITUD 73° 8'17.60"O,

#### 6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. LICITACION PÚBLICA

#### 7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.



|                      |                        |                         |            |             |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código:<br>AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 3 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

**8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.**

La fecha límite probable para presentar oferta es: 30 de octubre de 2015 a las 11:00 a.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

**9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$992.117.761,46 COP)**, equivalente a 1539,71 SMMLV.SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15007996 de fecha 14 de septiembre de 2015, por un valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$992.118.275) M/CTE, Rubro 2.1.1.7.35 –, Fuente de financiación Asignaciones Directas 2015-2016.

**10.) ACUERDOS COMERCIALES**

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

| Acuerdo comercial            | Entidad estatal incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|------------------------------|--------------------------|---|--|---|
| Canadá                       | NO                       | -   | -  | No  |
| Chile                        | SI                       | No  | -  | No  |
| Estados unidos               | SI                       | No  | -  | No  |
| El salvador                  | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Guatemala                    | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Honduras                     | NO                       | -   | -  | No  |
| Liechtenstein                | SI                       | No  | -  | No  |
| Noruega                      | No                       | No  | -  | -   |
| Suiza                        | SI                       | No  | -  | No  |
| México                       | SI                       | No  | -  | No  |
| Unión europea                | SI                       | No  | -  | No  |
| Comunidad Andina de Naciones | SI                       | SI  | No   | SI  |

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 30 de septiembre de 2015, expedida por la Secretaría General del Departamento,



|                      |                        |                         |            |             |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código:<br>AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 4 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

### 11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$992.117.761,46 COP)**, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

### 12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

#### REQUISITOS HABILITANTES

*De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.*

*Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.*

*La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.*

#### DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

#### CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).



|                      |                        |                         |            |             |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código:<br>AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 5 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

**EXPERIENCIA**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o pavimentación de vías vehiculares urbanas, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

|   |           |  |
|---|-----------|--|
| 3 | F72141000 | Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento – Servicio de construcción pesada –Servicios de construcción de autopistas y carreteras |
|---|-----------|--|

Entre los contratos aportados (MÁXIMO TRES (3)) se deberá cumplir con la clasificación de la TOTALIDAD DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 769,86 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de pavimento, sub base, sendero peatonal y tubería que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos viales y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar la ejecución de por lo menos 128,74 metros cúbicos (m3) de mezcla densa en caliente y 193,11 metros cúbicos (m3) de sub-base granular. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar la ejecución de por lo menos 429,47 metros cuadrados (m2) de sendero peatonal en losetas de concreto prefabricadas y 69,75 ml de tubería PVC D=315 mm o superior. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de



|                      |                        |                         |            |             |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código:<br>AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 6 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual corresponden a ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: filtros, bordillo, concreto para muros, construcción de pozos de inspección, sardinel prefabricado. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

**PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.**

| CARGO A DESEMPEÑAR  | CANT | PROFESION   | PORCENTAJE DE DEDICACIÓN | EXPERIENCIA GENERAL  | EXPERIENCIA ESPECIFICA   |
|---------------------|------|---|--------------------------|--|--|
| Director de Obra    | 1    | Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transporte y vías con matrícula profesional vigente. | 100%                     | No menor de ocho (08) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección. | No menor de cinco (5) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos de infraestructura vial vehicular.            |
| Residente de Obra.  | 1    | Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transporte y vías con matrícula profesional vigente. | 100%                     | No menor de seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.  | No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de infraestructura vial vehicular. |
| Ingeniero ambiental | 1    | Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente.                                | 50%                      | No menor de dos (02) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.  | No menor de UN (01) año acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero Ambiental en proyectos de infraestructura vial.           |

**EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.**

| DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO                               | CANTIDAD (unidades) |
|---|---------------------|
| CAMIONETA 2000CC O SUPERIOR   | 1                   |
| CARRO TANQUE DE AGUA 10000 LITROS o SUPERIOR                          | 1                   |
| COMPACTADOR DE LLANTAS  | 1                   |
| COMPACTADOR VIBRATORIO 10 TON   | 1                   |
| COMPRESOR CON MARTILLO  | 1                   |
| CORTADORA DE CONCRETO   | 1                   |
| EQUIPO DE TOPOGRAFIA (NIVEL ESTACIÓN GPS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS) | 1                   |
| MEZCLADORA DE CONCRETO  | 1                   |
| MOTONIVELADORA  | 1                   |
| RETROEXCAVADORA 65 HP EQUIVALENTE O SUPERIOR                          | 1                   |
| TERMINADORA MEZCLA ASFÁLTICA  | 1                   |
| VEHICULO DELINEADOR   | 1                   |
| VIBRADOR DE CONCRETO  | 1                   |
| VIBROCOMPACTADOR MANUAL (RANA)  | 1                   |

**CRITERIOS DE EVALUACION**

| PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION |                |
|-------------------------------------|----------------|
| CRITERIO DE EVALUACION              | PUNTAJE MAXIMO |
| FACTOR ECONOMICO                    | 500            |
| FACTOR TECNICO                      | 400            |
| INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL   | 100            |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>1000</b>    |



|                      |                        |                         |            |             |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código:<br>AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 7 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

**13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**  
No aplica la precalificación.

**14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

| No. | ACTIVIDAD  | CRONOGRAMA   |   |
|-----|--|--|---|
|     |  | TÉRMINOS   | LUGAR   |
| 1.  | PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  | 2 de Octubre de 2015   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 2.  | PUBLICACION AVISO DE LICITACION.   | 2 de Octubre de 2015   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br><a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  |
| 3.  | PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.   | 2 de Octubre de 2015   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 4.  | PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES   | 2 de Octubre de 2015   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 5.  | PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES                              | Desde el 5 hasta el 19 de Octubre de 2015                              | Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a> |
| 6.  | RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES                     | 20 de Octubre de 2015  | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 7.  | EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.                         | 20 de Octubre de 2015  | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 8.  | PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES   | 20 de Octubre de 2015  | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 9.  | INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS   | 20 de Octubre de 2015  | Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga   |
| 10. | PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO   | Desde el 21 hasta el 23 de Octubre a las 11:00 a.m.                    | Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a> |
| 11. | AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS                                   | 23 de Octubre de 2015<br>Hora: 11:00 a.m.                              | Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga   |
| 12. | RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO                                  | El 26 de Octubre de 2015   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 13. | PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS  | El 26 de Octubre de 2015 a las 7:00 p.m.                               | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 14. | PRESENTACION DE OFERTAS  | Hasta el 30 de Octubre de 2015 a las 11:00 a.m.                        | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga  |
| 15. | INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS   | El 30 de Octubre de 2015 a las 11:00 a.m.                              | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga  |
| 16. | EVALUACION DE OFERTAS  | Desde el 30 de Octubre hasta el 13 de Noviembre de 2015                | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga  |
| 17. | SOLICITUD DE SUBSANACION   | 9 de Noviembre de 2015   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 18. | PLAZO PARA SUBSANAR  | Desde el 10 hasta el 11 de Noviembre de 2015                           | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga  |
| 19. | PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS   | 13 de Noviembre de 2015  | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 20. | TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS | Desde el 17 hasta el 23 de Noviembre de 2015 a las 6:00 p.m.           | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga  |
| 21. | RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION                           | El 24 de Noviembre de 2015   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 22. | AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN  | El 25 de Noviembre de 2015 - Hora: 9:00 a.m.                           | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga  |
| 23. | PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.                  | El 25 de Noviembre de 2015   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  |
| 24. | FIRMA DEL CONTRATO   | Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación             | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga  |
| 25. | EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL   | Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | Secretaría de Hacienda  |
| 26. | ENTREGA DE GARANTIAS   | Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga  |



|                      |                        |                         |            |             |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código:<br>AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 8 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

|     |                            |  |  |
|-----|----------------------------|--|--|
| 27. | APROBACION DE GARANTIAS    | Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista | Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 28. | SUSCRIPCION ACTA DE INICIO | Dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución         | Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |

**15.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.  
En el SECOP, proceso número: IT-LP-15-25



**REINALDO CASTILLO PARRA**  
Secretario de Infraestructura



Proyectó: MIREYA URIBE MUTTA  
Abg. Contratista Secretaría Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA